

ACTA N° 056		
SESIÓN ORDINARIA		
Código: FO-MI-04	Versión: 04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

CORPORACIÓN	Concejo Municipal de Caldas
FECHA Y HORA SESIÓN	9 de noviembre de 2016 – 06:00 am
TIPO SESIÓN	Ordinaria
No. SESIÓN	054
INVITADO (S)	Personería Municipal
TEMA PRINCIPAL	Informe de Gestión
FECHA PRÓXIMA SESIÓN	

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Himno a Caldas.
4. Informe de Gestión Personería Municipal.
5. Comunicaciones.
6. Verificación del quórum
7. Varios.

PUNTO PRIMERO: VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

El Secretario, JUAN GABRIEL VÉLEZ, hace el correspondiente llamado a lista a los Honorables Concejales:

NOMBRE CONCEJAL	ASISTENCIA
ACOSTA HURTADO HERNÁN ANTONIO	Presente
ATEHORTUA ACEVEDO ELKÍN HUMBERTO	Presente
CALLE RAMÍREZ GLORIA AMPARO	Presente
CANO CARMONA MAURICIO	Presente
ESCOBAR URIBE CARLOS AUGUSTO	Presente
ESPINOSA CASTRO ÁNGELA MARÍA	Presente
HERRERA SALAZAR JUAN DAVID	Presente
LEÓN QUINTERO BEATRIZ ELENA	Presente
LOPERA ZAPATA UVERNEY	Presente
MARULANDA MONTOYA LUIS ALBERTO	Presente
TAMAYO CANO SERGIO ANDRÉS	Presente
TEJADA FLÓREZ SORANY YISETH	Presente
VELÁSQUEZ ORTIZ JHON JAIRO	Presente
VÉLEZ HOYOS DANIEL FRANCISCO	Presente
VÉLEZ ZULUAGA FRANCISCO JAVIER	Presente

Hay suficiente Quórum para deliberar y decidir.

PUNTO SEGUNDO: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El orden del día ha sido aprobado por 15 votos de 15 concejales presentes.

ACTA N° 056 SESIÓN ORDINARIA		 Concejo Municipal de Caldas Ant. 'Transparencia y Renovación'
Código: FO-MI-04	Versión: 04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

PUNTO TERCERO: HIMNO A CALDAS

PUNTO CUARTO: Presentación de Informe de Gestión Personería Municipal de Caldas.

- **Interviene la Personera Dra. Rosalba Valencia:**

Muy buenos días para todos los concejales, mesa directiva y personas que nos acompañan en las barras, gracias por la invitación y poder así presentarles a ustedes tanto lo bueno, como lo malo de la personería, como habíamos hablado en la presentación pasada, que para las personerías de categorías cuarta, le asignan 280 salarios legales vigentes y tenemos que para la presente vigencia el presupuesto de la personería asciende a 193.407.120 millones , los cuales se ejecutaron así: como presupuesto inicial teníamos 188.897.800 millones y como se hizo una adición de 30.202.699 millones para poder subsanar ese déficit que se tenía, se realizaron unos traslados de las primas de fin de año , y cesantías , e intereses a las cesantías, que se presupuestan pero como eso se paga en la próxima vigencia, todo eso se adiciono para la vigencia 2017, en el tema de inversión en lo que se ha invertido queda un valor de 9.371.783 millones, pero estos recursos que quedan se tiene que dejar para lo obligatorio y todo lo de la seguridad social , todo lo relacionado con parafiscales, como no sabemos qué va a pasar con la personería hemos escrito a todos los entes e informamos que la personería no tiene como seguir funcionando y a la fecha no hemos tenido respuesta , nos llega un comunicado de procuraduría que ellos no eran competentes para dar respuesta. Dado a esto la personería y nosotros no sabemos que hacer por eso la secretaria Elisa y yo decidimos quedarnos sin salario, por un mes y medio , queda claro que vamos a pasar con unas cuentas por pagar que son las de salarios y las de primas, a pesar de que pasamos a tercera es muy mínimo lo que aumenta el presupuesto de la personería, lo que si me queda claro es que todavía me pregunto porque no se apoyó a la personería desde la administración, si bien es cierto que el presupuesto era déficit ,porque no hicieron convenios y así poder tener un apoyo, inclusive para el mes de mayo o junio hubo un cdp de 50. Millones y yo pues feliz inclusive llame a una abogada para que trajera la hoja de vida, ya que me encuentro saturada con una cantidad de trabajo, y hasta ahí se quedó porque nunca se volvió a hablar del tema, yo existí y existí para así apoyar a una entidad tan importante como es una personería, luego al ver que no hacían nada me di al dolor, luego en el mes de octubre que informan que se va a realizar el convenio pero ya el tiempo era nuestro enemigo , ya era muy complejo ejecutar 50 millones en dos meses, solo pido que me colaboren para el próximo año con el presupuesto y con ese convenio, porque aun la personería sigue mal los equipos de la oficina están en muy mal estado, el scanner es prestado y demás eso es requisito para la certificación de la iso, en estos momentos nos encontramos con la comunidad entregando las respuestas a través de los correos y el usuario lo imprime. Y así poder presentar las acciones de tutela y todo lo demás. Queda claro lo del presupuesto que en tan solo dos meses me queda casi imposible ejecutar un convenio.

Me solicitaron sobre el plan de desarrollo les cuento que en las personerías lo que hacemos es un plan estratégico nacional eso es también otro trabajo dispendioso lo hicimos este año, tiene cuatro líneas la primera tiene que ver con la defensa de los derechos humanos, en esta línea esta prestar la asistencia efectiva a los ciudadanos,

ACTA N° 056 SESIÓN ORDINARIA		
Código: FO-MI-04	Versión: 04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

alertar oportunamente sobre los riesgos y hechos que se consideren irregulares en la gestión pública. Mejorar la percepción de los habitantes de caldas ante la personería. acompañar a los integrantes de la mesa ambiental para promover la cultura del medio ambiente , es acá donde nosotros hemos acompañado mucho a la mesa ambiental y gracias por la sesión que les brindaron donde presentaron una propuesta sobre un proyecto que tienen y además es muy importante porque ustedes saben que en este recinto se defendió a capa y espada que a caldas no viniera las basuras del área metropolitana y ahora el relleno sanitario que hay en la actualidad está que colapsa y se está pensando en reubicarlo, en esta línea cumplimos y atendimos derechos de petición, tutelas , atendimos 2.041 usuarios, pero la personería en total atendió 6.510 personas , ha prestado un servicio personalizado de puertas abiertas, porque las personas tiene esa necesidad de ser escuchadas y la personería es del pueblo. Afortunadamente tenemos el apoyo del señor cesar Jair, que está haciendo sus prácticas y nos ha colaborado realizando las visitas y un montón de casas. Bueno decimos que la personería cumplió en un 100% las metas y se firmó el convenio que todos ustedes conocen el convenio marco de fortalecimiento de control ambiental del territorio y a la defensa de un Ambiente sano, se han realizado tres reuniones y se envió por parte de cada municipio por parte de los personeros la mayor problemática de cada municipio , donde yo envié el tema de las escombreras y corantioquia también ha estado muy pendiente porque yo me he pronunciado en varias ocasiones para que siempre este pendiente del tema ambiental en nuestro municipio.

Tenemos la segunda línea estratégica que es participación ciudadana y defensa de lo público, y de aquí tenemos que velar por el cumplimiento de las normas que rigen la función pública, para hacer efectiva los derechos de los ciudadanos, fortalecer el área de sus derechos, la meta sobre esta línea también se cumplió lo que teníamos planeado se realizaron dos reuniones con la mesa de participación ciudadana, con la mesa ambiental y de turismo, se creó la mesa de víctimas. Se escribieron 11 veedurías se les hizo una capacitación a los veedores con el apoyo de la contraloría departamental. Hemos intervenido en procesos judiciales, penales, civiles, de familia, a mí me toca revisar todo lo que archivan los fiscales y remiten a la personería , nuestro trabajo no es solo con lo que llegan los usuarios sino también hacer seguimiento a la que archivan los fiscales. Y se mejoraron las instalaciones de la personería.

La tercera línea vigilancia de la conducta oficial tengo que decir que he abierto tres investigaciones disciplinarias para mirar las pruebas de siete procesos de acciones preliminares que me dejo el anterior personero abiertas, he hecho varias visitas espaciales y he estado muy pendiente de lo que es la función de los funcionarios de la administración y muy especialmente tengo que decir que me preocupa por que ha habido muchas quejas por acoso laboral de las cuales yo he tomado la queja y la he remitido a servicios administrativos para que le den el trámite de la ley 10-10 y en caso que no haya un acuerdo en la audiencia de conciliación que debe hacerse el comité de convivencia laboral , entonces será remitido la procuraduría son ellos los que toman el control, en esta línea también hemos hecho mucho seguimiento a los derechos de petición, donde he solicitado a los secretarios de despacho que cuando respondan un derecho de petición le envíen copia a la personería para nosotros no responder también.

En la cuarta línea de fortalecimiento institucional no cumplimos con ninguna meta o obvia razones, porque era realizar el diseño de implementación de procesos y procedimientos, fortalecer la gestión de la entidad y mejorar la planta de bienes e inmuebles, no hubo presupuesto y no tuve tiempo y se me quedaron los proyectos que

ACTA N° 056		
SESIÓN ORDINARIA		
Código: FO-MI-04	Versión: 04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

tenía para empezar a trabajar con los jóvenes, es pero que el año entrante se me dé esa oportunidad, se muestra gráficamente lo realizado por la personería en el trascurso del año. Se muestra el acompañamiento institucional a la cárcel cuando se hacen las requisas, cuando hacen traslado de algún recluso, se celebró la semana de los derechos humanos se hizo en compañía con la pastoral social, también se hace el acompañamiento a las inspecciones de policía, informo que todas las acciones populares que se interponen en el municipio la personería tiene que pronunciarse y tiene que ir a las audiencias, también tenemos el acompañamiento a brigadas. Bueno y la personería a pesar de que no tubo los recursos siempre hizo el acompañamiento y estuvo presente. Siempre creo que el principio de solidaridad y de colaboración armónica de las entidades tiene que dársele cumplimiento y eso no lo vi para la personería. Muchas gracias.

- **Interviene el concejal Uverney Lopera:**

Bienvenida Dr. Rosalba hay cosas que definitivamente en este caminar político y lo digo a nivel personal no cabe en la cabeza y uno de los hechos por los cuales tenemos que estar preocupados es cuando nos damos cuenta efectivamente como está la personería, me siento feliz y lo digo orgulloso y se lo he manifestado es de la personera que tiene hoy caldas, dela forma como usted y su equipo de trabajo atienden a la gente y por cómo se le está corriendo a la gente, es difícil que caldas un municipio del área metropolitana diga que casi se queda sin personería, eso da un dolor en el alma y es por eso que tengo tres inquietudes que quiero manifestar , yo pienso que de esta sesión tendrá que salir o comunicados o soluciones definitivas porque no entiendo que no hay como destinarle presupuesto a la personería , eso no me cabe en la cabeza es que es la personería del municipio es quien apoya a nuestro pueblo, no quisiera creer que es no hay voluntad política porque a todos nos han hecho saber que esta toda la voluntad política para apoyar las diferentes entidades , entonces cuando siente uno una entidad tan grande pero tan sola si me preocupa muchísimo. Dr independientemente de lo que se hace usted como abogada no se tenemos hay la posibilidad y yo opino que hay que hacerlo es diseñar o mirar alguna fórmula para tener ingreso presupuestal porque la personería no se puede cerrar. En nuestra alcaldía creo que tenemos una oficina de jurídica inmensa y hay una cantidad de abogados que son muy buenos entre todos maniobrar o es que todo esto se resumen solamente en la voluntad política del alcalde eso es lo que nosotros queremos saber. Mire cuando nos hablan de las adiciones y que había una para la personería nos alegramos, pero muchas veces en los pasillos cuando la gente no entiende el tema de lo presupuestal y dicen que la adición si estaba pero que la personería no la quiso recibir, sería lo más fácil en un momento dado decirle a la gente, por eso dra, es preciso que nos cuente porque esos 50 millones de pesos no pudieron entrar y sencillo que podemos hacer para que la personería no se cierra y sigamos contando con ese maravilloso equipo de trabajo. Un dios le pague a nombre del pueblo quienes sabemos al capacidad tan grande que tiene a nivel profesional. Muchas gracias.

ACTA N° 056		
SESIÓN ORDINARIA		
Código: FO-MI-04	Versión: 04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

- **Interviene la concejala Angela Espinosa:**

- Quiero hacer una pregunta que durante todo la exposición y el informe que nos pasó yo no vi nada que tenga que ver con un seguimiento al hospital y al servicio que se le viene prestando del hospital hacia los usuarios, puntualmente y lo hemos definido aquí porque no solo nosotros que anteriormente lo decíamos el tema era más administrativo, el manejo del hospital en cuanto a servicio y lo de más tiene que ver con el gerente hoy es una preocupación de la mayoría de los concejales y el señor alcalde ya hemos expuesto en varias oportunidades y nos preocupa que cada día vemos más gente insatisfecha y que huye por el mal servicio como le ocurre hoy a nuestra presidenta con su hermano al que le realizaron un mal servicio, se ha presentado quejas que el diagnostico no es el indicado , las personas no se atienden a tiempo cantidad de quejas que nos llegan a nosotros y nos informan que son radicadas en personería , entonces que se ha hecho al respecto como personería que seguimiento le estamos haciendo , si hemos denunciado ante los entes de control que tengan que ver con el tema de salud. Muchas gracias

- **Interviene el concejal Fráncico Vélez:**

Señora Rosalba en este informe que usted nos trae viene reflejado todas las ocupaciones que tiene usted, mire 6.510. Atenciones lo coloque a 10 meses y da 650 personas por mes impresionante, yo creo que lo más importante las personas que van a la personería a pedir un servicio todas salen atendidas, haya nadie se devuelve y lo más importante aún que no se veía en caldas que se encuentre la personera haya , y no esta es porque se encuentra en alguna diligencia siempre está la personera dando la cara y eso es algo que el municipio lo ha destacado y por eso es que usted dice que esta con mucho trabajo pendiente y es por la calidad humana que usted tiene , y que usted misma quisiera atender a toda la gente y ahí se ve reflejado en este informe , yo sé que ha sido un año muy duro pero espero que el próximo se le van a mejorar mucho las cosas. Muchas gracias.

- **Interviene el concejal Juan David Herrera.**

Uno siempre que mira las redes sociales espera encontrarse con los famosos pasquines, la forma en la que yo me di cuenta de lo que estaba pasando con la personería fue realmente muy particular, razón por la cual uno tiene que ser las consultas, en las explosiones que usted nos había hecho nosotros teníamos un contesto sobre el cual el personera saliente fue casi el que desequilibro el presupuesto de la personería , que es un presupuesto autónomo, entonces me di a la tarea de hacer una averiguaciones y conociendo la versión suya y me encuentro algunas particularidades y se las pongo en contesto para que también usted nos dé una respuesta frente al tema , porque a la comunidad hay que decirle todo lo que está pasando , no es solamente que la administración no quiera apoyar sino mirar el antecedente de lo que aconteció para mira porque hoy estamos en esa situación . En primer lugar conocí que el ministerio de hacienda no podía hacerse cargo de los salarios de la personería , lo segundo que si hubo la propuesta de un convenio , y que

ACTA N° 056		
SESIÓN ORDINARIA		
Código: FO-MI-04	Versión: 04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

hubo la voluntad pero no hubo el tiempo , que era un proyecto de apoyo a víctimas y que asedia como a 60 millones de pesos, también conocí sobre la licencia de maternidad de una niña que trabajaba para la personería, que se estaba esperando que la eps respondiera por el tema de licencia de maternidad y que con eso de pronto asumirían algo de los salarios, pero les digo que la personería así sea con un solo funcionario opera la misma no se puede cerrar , yo sé que esa plata de los salarios no se pierde pero es muy triste que se vayan ahora en diciembre sin sus salarios ni primas. Aunque pasen con cuentas por pagar, yo sé que es muy complicado el tema uverney plantea que como le podemos ayudar yo creo que a esta hora es tarde, es poco lo que podemos hacer y nosotros no estamos facultados para determinar el manejo del presupuesto, salvo atreves de los convenios . Si les solicito por favor claridad en estos temas porque el concejal Hernán acosta lo plantío son dos versiones que pueden estar chocando, entonces alguien está diciendo mentiras. Muchas gracias.

- **Interviene la Presidenta:**

La felicito señora personera por la aceptación que ha tenido en el

+municipio, el concepto es el más favorable ya los compañeros han hablado de su atención y que se mantiene en la oficina .

- **Interviene el concejal Mauricio Cano:**

Mi intervención va a estar enmarcada en los POAI, especialmente en esta gran duda que nos generaba cuando estaba la presentación de los asesores del plan de desarrollo, en la cual, para ellos no era importante el tema de la formulación de los indicadores para la gestión de las diferentes dependencias y hoy es donde vemos cómo hay que terminar de pulirlos. Cuando tú nos acompañabas, eso fue en febrero, se mencionaba acerca de algunas debilidades que habían en los indicadores y en la formulación del PEM, que en buena hora comenzamos ya a tocar los temas para evitar esos cambios de proyectos, de lineamientos que nos enmarquen dentro de una filosofía o dentro de una vocación o unas fortalezas que pueda llegar a tener el municipio en sus diferentes sectores. Veíamos el de deportes que es muy desfasado con base a lo que tiene el plan decenal del deporte, y hoy alcanzo a visualizar grosso modo que el PEM, apalanca cinco líneas estratégicas y en el plan operativo anual de inversiones que nos presentan, hay casi que tres líneas. Quedarían faltando la de participación ciudadana y la de gestión. La primera pregunta es: esta formulación de los POAI, tú estuviste e hicieron el enlace de por qué digamos estas líneas salen, porque hay proyectos que no están viabilizados o si están inmersos en otros proyectos y quisieron hacer una media mucho más global, teniendo en cuenta que desde el punto de vista de gestión y de control es mucho más fácil tener la especificidad al detalle que a nivel macro para poder valorar y detectar dónde, como llamamos en el tema administrativo, los semáforos rojos, que nos pueda determinar una alerta a cualquier incumplimiento de una de las tareas.

Unos que me parecían muy importantes, dentro del PEM, y que no los veo inmersos es el tema dentro de participación ciudadana, la familia y educación, en la cual habían unos proyectos interesantes, en los cuales se incluía al padre de familia para este soporte y este complemento, en materia de la evolución del desarrollo de las actitudes

ACTA N° 056		
SESIÓN ORDINARIA		
Código: FO-MI-04	Versión: 04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

de los jóvenes, que vemos que hoy en día se ha venido perdiendo mucho también, casi que los papás van simplemente a recibir unas calificaciones y de ahí para allá no hay ningún tipo de compromiso, no hay ningún tipo de acompañamiento, entonces a mí me parece que es un pilar fundamental para poder comenzar a comprometer a los padres de familia en ese papel que nos corresponde. Entonces en sintonía con este tipo de proyecto que me parece muy interesante como quedó formulado, si lo van a adoptar o en qué vector lo van a adoptar. Recordemos que ya hay una gran responsabilidad y donde hay políticas públicas casi que por responsabilidad y que uds se curen en salud como secretarios y para evitar a futuro algunas acciones de cumplimiento o acciones disciplinarias... acogiendo que ya hay un proyecto de acuerdo como política pública, cuál es el resultado final de ese comparativo y qué se va a cambiar para que de una vez iniciemos ese proceso y tener una carta de navegación para el cumplimiento al 2024 como está proyectado ese plan educativo.

- **Interviene la concejala Ángela Espinosa:**

Es bueno cuando escuchamos de su boca, cuando dice que la dificultad que se tiene con los traslados, con lograr cubrir esas plazas en las instituciones y con el tema de los rectores porque era un tema que siempre hemos cuestionado si es falta de gestión del secretario, si no se está haciendo la labor como tal, que era parte de lo que se le cuestionaba a la anterior secretaria de educación, pero veo que no es fácil, o sea, hoy que tú estás en el ejercicio nos damos cuenta que no es fácil.

Quisiera saber cuál es la diferencia exacta y cuál es el beneficio exacto entre tener un bibliotecario nombrado como tal y una secretaria – que en el caso como Isabel Cristina lo ha venido haciendo muy bien y le reconozco y la felicito por la gran labor que ha hecho y este premio que se gana la biblioteca por gestión de ella – dónde está diferencia, qué nos haría mejor, cuál es el beneficio y tengo una duda, creía que ya existía.

El tema de la familia, importantísimo en el tema educativo ese seguimiento y ese acompañamiento, qué estamos haciendo desde secretaria para invitar y hacer que los padres de familia se responsabilicen de esa labor tan importante que es el acompañamiento en la formación educativa.

- **Interviene el concejal Francisco Vélez:**

Jorge Mario, una inquietud que tengo con el informe, ahí ud nos presenta el tema de la Joaquín Aristizabal, lo que está viviendo en estos momentos, cómo va eso, hay una fecha, dice que está en conversación con el Área Metropolitana el tema del segundo bloque, porque ud sabe que es algo fundamental y que necesitamos para nuestro municipio.

- **Interviene el concejal Daniel Vélez:**

Quisiera saber cómo funciona, de los recursos que tienen que entrar a la biblioteca pública, por dónde entra, ud hablaba del tema de estampilla pro cultura, como ampliarlo más para saber cómo vamos a entrar a mirar eso nosotros en el próximo periodo, porque la biblioteca merece recursos, es decir, todos los problemas sociales son educativos y el problema educativo mayor es la lectura, o sea las personas que

ACTA N° 056		
SESIÓN ORDINARIA		
Código: FO-MI-04	Versión: 04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

aprenden a leer, desarrollan un hábito a la lectura son personas que no les van a meter los dedos a la boca.

- **Interpelación de la concejala Gloria Calle:**

Jorge Mario, ud tuvo la fortuna de estar en este concejo, digo fortuna porque aquí se aprende más que en cualquier otra universidad, esta es la universidad de la vida, ud aprende aquí de todo. Si quiere aprender estudie porque aquí tiene temas de todos los calibres para aprender, ud fue concejal y ahora lo está haciendo bien porque ud sabe que cuando no me guste lo que esté haciendo también se lo voy a decir. Hay muchas personas que no laboran el trabajo del concejal, cuando nosotros nos vemos representados por un partido político dicen que no hacemos nada si no les damos dinero, yo no le debo nada a Jorge Mario porque él no me ha dado nada, porque él no me ayudó, porque no me apoyó y así nos sucede a cualquiera de nosotros. El mero hecho de nosotros conocer a cada una de estas personas, nos enaltece, aprendemos y nos da conocimiento que nosotros no hubiésemos adquirido si no lo hubiésemos conocido. Muchas gracias por eso.

- **Interviene el Secretario de Educación:**

En términos generales, yo agradezco a la vida el hecho de haber pasado por acá porque a uno le faculta muchas cosas es de conocer lo público. Definitivamente si uno no conoce esto se equivoca y mucho. Créame que yo siempre me he caracterizado por ser muy propositivo, sí tengo que decir dos cosas, no se me ha olvidado lo que aquí decía y por eso trato de ser muy coherente con lo que hago acá.

Con el tema del departamento, desde enero, de hecho Isabel Cristina me decía, yo no conozco a tal o tal, porque ella es la que habla por teléfono con ellos. Yo soy un cirirí en el departamento, me conozco el cuarto y el quinto piso de arriba abajo. Si ud sabe que es secretario de Caldas y Caldas no está certificada, no se puede quedar en Caldas. Hoy le estoy ayudando a dos instituciones educativas, una de la educación privada que es Monte Alegre, lleva más de un año sin que le den la licencia, pero allá estoy como un cirirí, precisamente el martes que me dediqué toda la tarde a visitar cuarto y quinto piso, les dije que en un mes vengo para que me entreguen las licencias. Hay gente que difícilmente da sus números personales y los tengo porque sé entrar, es un tema de manejo con la gente allá que no es nada fácil. Yo me opuse aquí al tema de San Francisco porque recuperar plazas no es fácil y me tocó a mí esa tarea, entonces yo siempre he pensado que los que nos metemos a lo público debemos conocer de esto.

Cuando yo llego a la Secretaría y me cuentan el cuento de artes y oficios, resulta que había otras cinco fuera de mecánica y cerámica, gastronomía que nunca la escuché, logística... se hablaba de tener logística pero no que nosotros íbamos a tener un programa para eso, cuando me dice la gente del Minuto de Dios, tengo logística allí en Itagüí y se la podemos traer acá y tengo el Sena, entonces tenemos un problema hoy, me dice el Jefe de Núcleo que acaba de llegar esta circular del departamento que le tengo que hacer inspección a la escuela de artes y oficios, el rector se llama Carlos Mario y no está, dónde lo encuentro, entonces quién va a responder, o sea que vuelve y arranca el proceso. Y la Escuela de Artes y Oficios necesita personería jurídica nueva, otro ente descentralizado para Caldas y necesita un director. Entonces estas cosas no pueden ser de emotividades, tenemos que sentarnos a planificar... si

ACTA N° 056		
SESIÓN ORDINARIA		
Código: FO-MI-04	Versión: 04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

supieran el monto que le colocaron a eso ahí, dos millones de pesos, y sabe cuánto la tiene el Minuto de Dios ochocientos cincuenta mil pesos, entonces quién se nos va a matricular aquí. Esa escuela necesita un análisis.

Yo administro el Hábitat del Sur pero los programas son bajo otra tutela, que eso quede claro.

Quisiera tocar el tema de los docentes, hoy se suma otro tema bien delicado, las provisionalidades y las vacancias definitivas se nombran a través del banco de la excelencia que lo maneja el Ministerio de Educación Nacional, o sea que preparémonos para que recibamos profesores de la Guajira, la costa, ya están llegando. Nosotros solamente quedamos, es más le quitaron la competencia la departamento porque también hay que decirlo, en el departamento se manejan los temas políticos, entonces me toca a mí salir a manejar lo político, es que las dependencias en lo público he aprendido que tienen que tener los dos componentes, técnico y político porque nosotros los que estamos aquí cuando vamos allá hay que mover el tema político.

Tema de las becas, en eso estuve 110% con el alcalde porque me gustó su actitud. Los estudiantes siguen con su estímulo hasta el final, es el 20%, ellos no lo saben todavía, oficial no es, yo se los estoy adelantando a uds. A la universidad le tocó poner, ¡es que yo lo exonero y ud no me nada! La universidad cubre el resto y la administración los 3 salarios mínimos. A mí me parece que ese choque de trenes entre el rector y el alcalde fue ideal, era necesario, había que hacerlo, se logró el objetivo que era que la universidad también se tocara en esto. A partir del año entrante podemos contar con 96 estudiantes becados, por el tema de excedentes de los años anteriores.

El fondo de becas, se va a constituir pero es otro cuento, donde vamos a entrar con el ICETEX para que nos dinamice el ejercicio porque tampoco nos podemos equivocar. El proyecto de acuerdo ya está listo pero ahí no nos podemos emocionar porque mientras que esté allí, cero emociones. Tenemos que hacer las provisionalidades, estamos haciendo un ejercicio al 2020, de estas nuevas becas que entran para no equivocarnos, porque esto va hasta el 2022.

Tema de gestión del riesgo, ya vivimos una experiencia en la Joaquín, aunque no pasó adentro nos da una alerta de lo que pasó afuera. Conclusión: no estamos preparados, para una situación dura afuera no estamos. Ahora, en la Joaquín hicieron unos simulacros de evacuación, allá en la nueva sede, pero sí hay que generar los planes de gestión del riesgo escolar. Hay algunas experiencias que han hecho algunas instituciones con EAFIT y en las reuniones que tuvimos con el Área yo les solicité que se hiciera eso, pero con todas las instituciones educativas. La Personera del Jomaber nos solicitó que por favor hiciéramos un simulacro para identificar y en eso estamos, pero vamos a aprovechar a extender eso en todas las instituciones a raíz de lo que pasó en la Joaquín.

Tema de la familia, créame que a nosotros nos preocupa, precisamente ayer dos docentes fueron a decirme que estaban identificando en los últimos años que los papás van reciben notas y chao, se nos perdieron las reuniones globales, a hablar situaciones... eso hay que hacerlo, eso lo tenemos contemplado y está dentro de los

ACTA N° 056		
SESIÓN ORDINARIA		
Código: FO-MI-04	Versión: 04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

procesos de promoción y participación de la comunidad educativa y el garante de eso será la familia. No es fácil porque la dinámica y el proceso cultural que tenemos es que los papás son muy apáticos a esto, nosotros tenemos hoy un niño que nos visita todos los días en la biblioteca, no siguió estudiante pero ya le prometió a Nelly y a Melisa que el año entrante iba a estudiar pero se mantiene allá y ellas lo cuidan, la mamá trabajando y él es feliz para arriba y para abajo. Entonces, eso es desatención de ella.

Tema del plan de lectura, nosotros no es que no sepamos leer, tenemos dos problemas, no leemos y cuando leemos no sabemos leer. Entonces viene el plan de lectura que lo va a liderar, desde la Secretaría de Educación pero es la biblioteca lo va a liderar Isabel Cristina. El tema de los libros, son 50 libros porque esos son los recursos que le destino yo a ella y la biblioteca es pública ya no es escolar, allá no se compran libros escolares. Fuera de eso los libros que nos mandan del Ministerio y ella en eso es muy juiciosa. Presidenta, realmente los recursos para esos libros son pocos, ella hace los esfuerzos y también con la misma dinámica y solicitud que hace la gente.

Nosotros vamos a fortalecer con el plan municipal que debe pasar por aquí, el plan municipal de lectura y escritura porque es una política nacional. Ellos quieren apuntarle a eso y pertenece al Ministerio de Educación y al Ministerio de Cultura, son los dos apostándole a lo mismo, uno al tema de bibliotecas escolares y el otro a las bibliotecas públicas, porque recuerden que estas últimas son globales y las escolares son lo particular. Por eso tenemos presupuestado hacer un sistema de articulación de bibliotecas escolares a la pública.

SE DECLARA SESIÓN INFORMAL

- **Interviene la funcionaria Isabel Cristina:**

Por primera vez en 20 años me complace aunque tristemente que la biblioteca sea un punto central en el Concejo, tristemente porque la biblioteca está pasando por una crisis profunda, hace dos años y medio que Marina se pensionó y desde ese tiempo ha sido imposible reemplazarla, no porque no haya personas capaces o idóneas sino por asunto de trámite administrativo. Cuando Marina estaba, ella se encargaba de la parte administrativa y yo de la colección y la atención a grupos para hacer la lectura y la escritura. Llevo dos años y medio sola, encargada de la parte administrativa y cuando tengo que atender un grupo para hacer la lectura, tengo que cerrar la biblioteca y si la cierro los PQR me tienen hasta acá.

La biblioteca necesita personal idóneo, no cualquier auxiliar sino personal idóneo, no lo digo yo, lo dice la ley de bibliotecas. Entonces, en el 2014 se creó la biblioteca mediante acuerdo municipal, después de hace 30 o 40 años de la biblioteca, se crea mediante acuerdo municipal en diciembre de 2014, se crea por requisito explícito del Ministerio de Cultura, que nos dijo si no está creada la biblioteca no tienen recursos, no tienen capacitación, no tienen nada. El 90% de lo que tenemos en la biblioteca viene del Ministerio.

En el acuerdo dice que la biblioteca debe tener personal idóneo, director o coordinador, un auxiliar y un promotor de lectura. La biblioteca está proyectada para 75 mil habitantes y estoy yo sola, con el joven que me colabora en el acceso a

ACTA N° 056		
SESIÓN ORDINARIA		
Código: FO-MI-04	Versión: 04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

internet. En julio atendimos entre Alejandro y yo, 2500 personas que entran mensualmente.

Mientras no tengamos el personal no hay programa de lectura ni de escritura, aunque en el plan de desarrollo y por exigencia. Secretario tenemos que crear el plan municipal de lectura y escritura. Estamos en deuda histórica con el pueblo de Caldas frente a ese tema y es competencia exclusiva de la biblioteca pública municipal, no tengo personal con quien hacerlo. Una de las funciones básicas de una biblioteca es el préstamo de material bibliográfico, por ser servicio básico está en ISO en apoyo social, está tipificado, caracterizado el préstamo de libros, un usuario va a la biblioteca pide un libro, la biblioteca no lo tiene, yo debo tomar ese dato, nombre del libro y autor, los 50 libros que se van a comprar que ya se debieron haber comprado, fueron solicitud el año pasado. Entonces, la adquisición se hace por apoyo social y por criterio mío que tengo el conocimiento para la actualización de las colecciones, entonces yo digo: con la necesidad de la comunidad y con mi conocimiento hago las cotizaciones, se las paso a educación y educación hace el resto del trámite.

PUNTO QUINTO: COMUNICACIONES

El Secretario informó ahora del tema de los cupos para preescolar, acá tengo la comunicación, se las vamos a enviar a sus correos.

PUNTO SEXTO: VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

NOMBRE CONCEJAL	ASISTENCIA
ACOSTA HURTADO HERNÁN ANTONIO	Presente
ATEHORTUA ACEVEDO ELKÍN HUMBERTO	Presente
CALLE RAMÍREZ GLORIA AMPARO	Presente
CANO CARMONA MAURICIO	Presente
ESCOBAR URIBE CARLOS AUGUSTO	Presente
ESPINOSA CASTRO ÁNGELA MARÍA	Presente
HERRERA SALAZAR JUAN DAVID	Presente
LEÓN QUINTERO BEATRIZ ELENA	Presente
LOPERA ZAPATA UVERNEY	Presente
MARULANDA MONTOYA LUIS ALBERTO	Presente
TAMAYO CANO SERGIO ANDRÉS	Presente
TEJADA FLÓREZ SORANY YISETH	Presente
VELÁSQUEZ ORTIZ JHON JAIRO	Presente
VÉLEZ HOYOS DANIEL FRANCISCO	Ausente
VÉLEZ ZULUAGA FRANCISCO JAVIER	Ausente

PUNTO SÉPTIMO: VARIOS

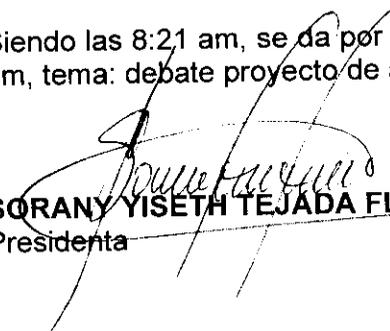
- **Interviene la concejala Gloria Calle:**

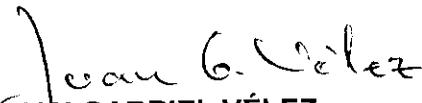
Quiero hacer una claridad con respecto a la presentación del día de ayer, cuando hablamos de los uniformes del INDEC, tuve la posibilidad de hablar con los jóvenes que están creando empresa, que se había creído inicialmente que ellos habían hecho los uniformes, y los uniformes los envió directamente INTERASEO. Entonces hay que hablar con INTERASEO, con mucho respeto porque nos lo regalaron, sí, tiene toda la razón pero no hay derecho con los estudiantes y con menos con los niños de Caldas.

ACTA N° 056 SESIÓN ORDINARIA		 Concejo Municipal de Caldas Ant. ¡Transparencia y Renovación!
Código: FO-MI-04	Versión: 04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

Quiero hacer otra claridad con respecto a lo que dijo el concejal Mauricio Cano, de la inversión de la administración pasada, no la desconozco, la reconozco pero también nos ha afectado mucho que por la administración pasada no haber incluido todos los ingresos, hubiésemos rebajado de categoría y hoy vemos que en educación también nos ha afectado.

Siendo las 8:21 am, se da por terminada la sesión del día de hoy y convoco mañana 6 am, tema: debate proyecto de acuerdo No. 009 de 2016.


SORANY YISETH TEJADA FLOREZ
Presidenta


JUAN GABRIEL VÉLEZ
Secretario General